

**LA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**

El Liquidador de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, entidad identificada con el NIT 804.002.105-0, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 202151000124996 del 26 de julio del 2021

**COMUNICA**

A todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado que se considere con derecho a formular reclamaciones de contenido patrimonial contra la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, que del primer Aviso emplazatorio publicado el día 2 de agosto del 2021 en los diarios La República, - Vanguardia Liberal, página web <https://www.comparta.com.co> la fecha determinada para la radicación de acreencias, queda **SUSPENDIDA**.

Que los acreedores, el público en general pueden mantenerse informados sobre el desarrollo de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN** ingresando a la página Institucional

<https://www.comparta.com.co>

Bucaramanga 10 de agosto de 2021.



Faruk Urrutia Jalilie  
Liquidador

